

**Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Ciencias Humanas opción: Filosofía Contemporánea**

El 23 de julio de 2021, en Montevideo, se reúne el tribunal de tesis con el objetivo de evaluar la tesis de maestría titulada: *La potencia queer: un abordaje crítico sobre el cuerpo, el género y la agencia política, con y desde, Judith Butler en diálogo con Seyla Benhabib y Sara Ahmed*, presentada por Rafaela Arias, estudiante de maestría en Ciencias Humanas, opción Filosofía Contemporánea.

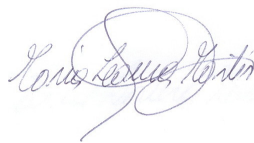
El tribunal está integrado por: Dra. Laura Gioscia (directora de tesis), Dra. María Laura Martínez, Dra. Moira Pérez, Dr. Ricardo Viscardi.

El tribunal considera que la tesis identifica un tema específico y original, de relevancia actual, y lo desarrolla de forma crítica, contraponiendo perspectivas diversas y complejas, con particular énfasis en los aportes de Judith Butler acerca de la performatividad del género y el cuerpo. Demuestra un conocimiento pormenorizado de las fuentes seleccionadas, y plantea interrogantes de gran potencial para la investigación filosófica. En la defensa, la candidata respondió adecuadamente a las observaciones realizadas por el tribunal y profundizó con lucidez sus reflexiones acerca de los contenidos de la tesis y su proceso de investigación. Por todo lo dicho, el tribunal resuelve calificar la tesis como “excelente con recomendación de publicación”.

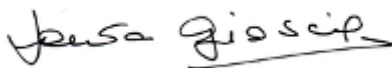
Así queda cumplida la última actuación correspondiente en la Maestría en Ciencias Humanas, opción Filosofía Contemporánea, de acuerdo a lo establecido por la ordenanza respectiva.



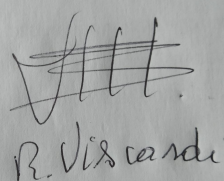
Dra. Moira Pérez



Dra. María Laura Martínez



Dra. Laura Gioscia



R. Viscardi